

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019

En Madrid, a las 13:00 horas del 10 de diciembre de 2019, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario académico, Miguel Angoitia Grijalba, contando con la asistencia de 57 miembros de la Junta y 4 invitados y con la previa excusa de asistencia de 11 miembros (Anexo I), se celebra en la Sala de Juntas de esta Facultad, Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, rigiéndose por el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Composición de la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el día 2 de octubre de 2019.
- 3.- Informe de la Decana.
- 4.- Asuntos de Estudiantes.
 - 4.1.- Protocolo para el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil relacionadas con el cargo de Delegado y Subdelegado de grupo, curso y titulación.
 - 4.2.- Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Facultad.
- 5.- Asuntos de Profesorado.
- 6.- Asuntos de Calidad.
 - 6.1.- Bases de los Premios a la Excelencia Docente 2019.
- 7.- Asuntos de Investigación y Transferencia.
 - 7.1.- Bases de los Premios a la Excelencia Investigadora 2019.
- 8.- Asuntos de Igualdad.
- 9.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.
 - 9.1.- Reconocimiento de créditos:
 - Mercado de Renta Variable: Contado y Derivados (1 ECTS).
 - Curso de Análisis Técnico (1 ECTS).
 - II Encuentro OIT-UAM (1 ECTS).
 - Diplomacia y Relaciones Internacionales (2 ECTS).
 - La Diplomacia Digital en Relaciones Internacionales (2 ECTS).
 - 9.2.- Modificación del calendario de pruebas de evaluación.
- 10.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.
- 11.- Asuntos varios.
- 12.- Ruegos y preguntas.



1.- Composición de la Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Secretario explica que, una vez constituida la Junta, se debe renovar la composición de las comisiones de la Junta.

Los representantes de PAS y Estudiantes ya han determinado sus representantes como sigue:

Comisión delegada de Profesorado:

- PAS - M^a Ángeles Bargón Berrocal.
- Estudiantes - Kai George Mossop Rodríguez (suplente: Marta Otero González) .

Comisión de Estudios de Grado:

- PAS - Ana M^a Torres Arenas.
- Estudiantes – Todos los estudiantes en la Junta son miembros de la comisión.

Comisión de Estudios de Postgrado:

- PAS - María Esperanza González Martín.
- Estudiantes – Todos los estudiantes en la Junta son miembros de la comisión.

Comisión de Investigación:

- PAS - M^a José Ruiz-Moyano Pérez.
- Estudiantes - Sergio Walias Sánchez (suplente: Juan María Becerril Fraguas).

Comisión de Garantía Interna de Calidad:

- PAS - María Jesús López González.
- Estudiantes - Sergio Walias Sánchez (suplente: Bernat Lleixà i Bergel).

Comisión de Permanencia:

- Estudiantes - David Martín Contreras y Daniel Marbán Vázquez (suplentes: Marina Cantáis Villa y Javier Romero Gutiérrez).

Para la designación de los representantes del personal docente (Permanente doctor; No permanente doctor y permanente no doctor; en formación) en las comisiones, el Secretario propone a la Junta que los interesados presenten su oferta para la comisión que sea de su interés antes del martes 17 a las 17:00 horas. De haber más voluntarios que plazas, la designación se realizará por sorteo el 18 de diciembre. La propuesta se aprueba por asentimiento.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el día 2 de octubre de 2019.

El Secretario presenta tres propuestas de modificación sobre el acta distribuida a los miembros de la Junta:

- Punto 6. La frase "Había otra asignatura transversal de segundo semestre en baja ocupación, pero ya tiene 10 estudiantes" es un error. Se solicita su eliminación.
- Punto 12. Se indica que ha habido un trasvase de TFG de DADE a ADE, cuando es al contrario, de ADE a DADE. Se solicita su corrección.
- Cierre. No se felicitan las vacaciones, algo que sí se en esta Junta.

El acta, junto con las tres propuestas mencionadas, se aprueba por asentimiento.

3.- Informe de la Decana.

La Decana informa de los siguientes puntos:

- Nombramientos:
 - José Guimón de Ros, Delegado de la Decana para postgrado e investigación.
 - Laura Pérez Ortiz, Delegada de la Decana para Redes Sociales y Comunicación.
- Premios recibidos. Se felicita a los autores y tutores de TFG realizados en la Facultad que han sido premiados por diferentes instituciones:



- Sara Suarez (Turismo) y María del Mar Alonso Almeida. Premio de la Fundación Renault para la inclusión y la Movilidad Sostenible en la modalidad Mujer Universitaria ADE por su trabajo “Coche compartido en Madrid: análisis del impacto en la movilidad urbana”.
- Paloma Urcelay (ADE) y Ainhoa Herrarte. Primer premio del Colegio de Economistas de Madrid. Se va a organizar un acto para la entrega del premio cuya fecha se comunicará.
- Jorge Luis Casanova (Economía) y Juan Carlos Salázar. Premio del TFG de la Asociación Española de Economía al Trabajo.
- Copa de Navidad. 18 de diciembre a las 13,00 horas
- Fallecimientos:
 - Cristina Fidalgo Alonso, alumna de primer curso del Grado en Turismo (24 de mayo).
 - Rubén Gallego Rodríguez, alumno de tercer curso del Grado en Turismo (21 de noviembre).
 - Antonio Pulido San Román, profesor del Departamento de Economía Aplicada (21 de octubre). El libro de condolencias se encuentra en el Decanato y permanecerá hasta antes de vacaciones para quienes deseen escribir su mensaje.
 - Javier Martín Pliego, exprofesor de la Facultad (30 de noviembre).

4.- Asuntos de Estudiantes.

La Vicedecana da la bienvenida a los nuevos representantes de los estudiantes en la Junta y les felicita por su elevado grado de asistencia a la Junta.

4.1.- Protocolo para el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil relacionadas con el cargo de Delegado y Subdelegado de grupo, curso y titulación.

La Vicedecana presenta el protocolo de reconocimiento de créditos de los estudiantes por cargos de representación de delegados y subdelegados de grupo, de curso y de grado (Anexo II). La Vicedecana indica que el protocolo ha sido elaborado conjuntamente por el Consejo de Estudiantes y por el Vicedecanato de Estudiantes y que el objetivo del mismo es que actúe como incentivo para que los delegados de grupo, curso y titulación asuman su labor de representación de los estudiantes a través de su participación en las distintas reuniones y comisiones en las que son convocados. En reconocimiento a esa participación, los representantes pueden optar a un crédito por cada cargo que asuman, que luego pueden convalidar dentro de los 6 créditos de libre configuración que hay dentro de nuestros Planes de Estudio. El protocolo regula el procedimiento para la obtención y convalidación de ese crédito.

Juan Ignacio Sánchez felicita a la Vicedecana y estudiantes por la iniciativa, comenta la baja participación en las elecciones en una única candidatura y pregunta por la diferencia de porcentaje de asistencia requerida en función del tipo de representación (delegado de grupo, delegado de grado) y por quien lleva el control de asistencia a las reuniones y emite los certificados de asistencia.

Daniel Marbán responde que la diferencia de porcentajes de asistencia se debe a que los delegados de titulación tienen más actividad y que la certificación de asistencia recae sobre el Vicedecanato de Estudiantes y que los propios estudiantes llevarán una hoja de firmas. La Vicedecana responde que se requerirá hoja de firmas en cada reunión, como prueba, por vez primera. Juan Becerril responde que el Secretario del Consejo de Estudiantes llevará el control de la asistencia.

La Vicedecana solicita la aprobación del protocolo. La Junta aprueba el protocolo por asentimiento.

4.2.- Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

El Consejo de Estudiantes presenta una propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes, destacando que se trata principalmente de cambios de estilo y modificaciones de palabras sueltas.



Juan Ignacio Sánchez plantea la posible confusión entre los términos plenario y pleno y señala que en el punto 8.a debería poner pleno y no plenario. Daniel Marbán agradece la observación, que se recogerá en la modificación del Reglamento.

La Junta aprueba la propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Facultad por asentimiento.

5.- Asuntos de Profesorado.

La Vicedecana informa de los asuntos tratados en la Comisión Delegada de Profesorado de la Facultad y en la Comisión de Profesorado de la UAM, en la que se aprobaron los asuntos de aquella (Anexo III).

6.- Asuntos de Calidad.

La Vicedecana informa de los siguientes puntos:

- Estudiantes extranjeros. Como se trató en la Junta anterior, los Vicedecanatos de Grado y Calidad e Innovación, con la colaboración de los Coordinadores de Grado, han organizado una prueba de nivel de español, atendiendo a lo descrito en las Memorias Verificadas de los grados. A todos los estudiantes presentados se les escribe un correo, informando de los resultados obtenidos en cada prueba, así como recomendaciones específicas sobre el nivel del curso de español en el que se le recomienda que se inscriban, e información sobre la posibilidad de reducir los créditos matriculados (plazos, posibles devoluciones, etc.). Simultáneamente, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se han organizado cursos de español específicos y se les ofrecen a estos alumnos. La información, tanto de los presentados a la prueba de nivel como de los inscritos en los cursos de español, se ha facilitado a la Coordinadora PAT, Adriana Pérez Encinas, que notificará esta información a los tutores de estos estudiantes, dado que puede ser relevante para los casos de permanencia.
- Nivel de castellano para alumnos extranjeros. La Vicerrectora de Estudiantes ha promovido un acuerdo de todas las Universidades de Madrid para solicitar un nivel B2 a los estudiantes extranjeros de nuevo ingreso (Reunión de la Comisión de admisión a grado de las universidades públicas de Madrid de 25-11-2019). En concreto, se acuerda introducir un requisito de nivel de conocimiento del castellano B2, por lo que no es necesario continuar con la Modificación de los Grados planteadas en la Junta de Facultad anterior.

La Vicedecana hacer constar en acta su agradecimiento, en nombre de la Facultad, a las Vicerrectoras de Estudiantes y de Grado.

Juan Becerril señala a l posible falsificación de certificaciones de nivel de idioma. Fernando Giménez pregunta si la medida se aplica a estudiantes comunitarios o solo a extracomunitarios. La Vicedecana responde que se aplica únicamente a extracomunitarios. Juan Becerril pregunta por los estudiantes a matriculados. La Vicedecana responde que, dado que actualmente no se indica nada en las guías docentes, no se les pide nivel de idioma. Luis Rubio agradece a la Junta y muy especialmente a la Vicedecana su implicación y labor para resolver la situación.

- Seguimiento especial de los Grados en Economía y ADE. Las Modificaciones de ambos grados presentaban Recomendaciones de Especial Seguimiento en lo relativo al Reconocimiento de Créditos. Se elaboró un plan de Mejora, que se presentó el 31 de octubre. La Vicedecana informa a la Junta que la Fundación Madri+d ha respondido favorablemente en los dos casos (28/11/2019) y hace constar su agradecimiento a la Vicedecana de Grado y al personal de Gestión de Alumnos por su colaboración.
- Acreditación de los Master Universitarios en Dirección de Marketing y Contabilidad, Auditoría y sus efectos en los Mercados de Capitales.

Ambos Master han recibido la evaluación provisional con aspectos de especial seguimiento relativos al Criterio 6: Resultados de aprendizaje. Se está elaborando la respuesta para su



presentación el día 12 de diciembre en colaboración con los coordinadores de titulación y sus correspondientes comisiones académicas.

- Publicación de las Comisiones en la web de la Facultad.

Se ha procedido a publicar la composición de las Comisiones de la Facultad en el apartado Facultad, Órganos de Gobierno, Comisiones de Facultad. A partir de las elecciones llevadas a cabo, se procederá a actualizar dichas comisiones.

- Encuestas de evaluación docentes.

La Vicedecana recuerda a todos los miembros de la Comunidad Universitaria la apertura de la campaña de encuestas del primer semestre hasta el 7 de enero de 2020 e insiste en su cumplimentación entre los estudiantes, recordando el compromiso de Rectorado de donar 5 céntimos por encuesta cumplimentada, destinada al Fondo Social de la UAM, y permiten financiar hasta 10 becas destinadas a todos los estudiantes de títulos oficiales de la UAM, que, no teniendo beca ni ayuda económica de otro tipo, tienen una situación económica, social y/o familiar que pueda influir en la continuidad de sus estudios..

6.1.- Bases de los Premios a la Excelencia Docente 2019.

La Vicedecana presenta, para su aprobación si procede, las Bases de los Premios a la Excelencia Docente 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Anexo IV) y señala las diferencias respecto a la convocatoria anterior: la cuantía de los premios, que aumenta de 400€ a 500€ y, por otra, se ha puesto como requisito que sean las 5 mejores puntuaciones obtenidas en el Programa Docentua siempre y cuando estén en la categoría superior (A).

Pilar Poncela señala dos errores en la redacción de la convocatoria, que pasan a corregirse, una relativa al año de la convocatoria y otra a la cuantía del premio.

7.- Asuntos de Investigación y Transferencia.

El Vicedecano informa de los siguientes puntos:

- Comisiones de Investigación de la Facultad y de la UAM.
- Resolución de la convocatoria FPI de la UAM. Ha habido 7 solicitudes para 2 contratos.
- Convocatoria para Jóvenes Investigadores de la Comunidad de Madrid. De 8 plazas, se pasa a 7 en toda la UAM, correspondiendo 1 a la Facultad. Los resultados obtenidos por la UAM en la convocatoria parecen relacionarse con la evaluación de los externos y la comisión analizará la baja calificación recibida por proyectos buenos.

Santos Ruesga comenta que le sorprende que las evaluaciones internas al director no tuvieran el máximo (1 punto). Considera que esto apenas tiene efecto sobre la puntuación (un punto de 17) pero proyecta una mala imagen al exterior y no anima a la presentación de proyectos.

La Decana no cree que la valoración de los directores sea merecida y considera que se deben revisar los criterios de valoración en la Comisión de Investigación de la UAM.

- Oficina de Investigación de la Facultad. El 4 de noviembre se incorpora Virginia Salas, junto con el Delegado de la Decana para Investigación, José Guimón, y abre la Oficina de Investigación de la Facultad.

Pilar Poncela interviene para solicitar más información y saber en qué medida puede ayudar la oficina y su personal. El Vicedecano responde que en enero habrá una jornada para presentar las actividades de la oficina y señala que Virginia Salas es la representante del Servicio de investigación en la Facultad, siendo el enlace entre ambos. Se trata de una dinamizadora de proyectos europeos, conforme a la denominación que recibe desde el Rectorado. No se trata de un gestor de proyectos, sino que canaliza información.

Santos Ruesga felicita al Vicedecano por llevar a cabo la iniciativa y espera que la oficina también actúe como coordinación con los grupos de investigación.



- Biblioteca. Las obras para la instalación del aula de informática ya han comenzado. El aula servirá para a formación de la biblioteca de la Facultad y será un comodín para la docencia. En verano está previsto que prosigan las obras, desplazando el mostrador, lo que puede ocasionar la interrupción del servicio.
- Memoria de investigación. Se dispone de un primer borrador de memoria, elaborado a partir del Portal de Producción Científica. El borrador está circulando para corregir erratas y proceder a su mejora, además de estar pendiente de la elaboración de indicadores.
- Reglamento de Centros e Institutos de Investigación. Está pendiente de aprobación en el Rectorado. Se ha ido demorando y es posible que esté aprobado para febrero o marzo de 2020. Desde la Facultad hay al menos una solicitud para crear un centro de investigación que está paralizada a la espera de la aprobación de la nueva normativa.
Javier Oubiña agradece la labor de mediación e información sobre el Centro de Investigación en Economía Digital, solicitado en marzo de 2019 y mantiene que el proceso siga adelante, si bien no entiende que se prolongue tanto la aprobación de la normativa.

7.1.- Bases de los Premios a la Excelencia Investigadora 2019.

El Vicedecano presenta para su aprobación, si procede, las Bases de los Premios a la Excelencia Investigadora 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Anexo V). Se señala la errata en el importe y se explica el proceso de solicitud: registro en la Facultad e informe de la biblioteca, estando prevista su resolución para finales de enero. El Vicedecano recuerda que se trata de una convocatoria que corresponde al año natural, no al curso académico.

8.- Asuntos de Igualdad.

La Vicedecana informa de los siguientes asuntos:

- Plan de Igualdad. El Tercer Plan de Igualdad de la UAM se encuentra en fase de consulta pública e incluye varios ejes de interés.
- Vitrina contra la Violencia de Género. Se ha instalado en el vestíbulo principal, junto a la entrada a la biblioteca, como punto de proximidad. Además, se cuenta con un correo electrónico con el que cualquier puede comunicar cualquier situación.
- Exposición. A partir de enero se contará con la exposición itinerante elaborada con ocasión del décimo aniversario de la Unidad de Igualdad de la UAM.

9.- Asuntos de Ordenación Académica - Grado.

La Vicedecana informa de los siguientes puntos:

- Calendario académico y planificación del curso 2020-21. Se ha aprobado el calendario académico y la planificación de la oferta académica del próximo curso 2020-21. La oferta académica debe estar cerrada antes del 14 de febrero, fecha límite para su remisión al Rectorado. El 1 de abril debe estar publicada la oferta de todos los centros y, al igual que este año, en la primera quincena de mayo debemos tener publicado en la web las guías docentes, horarios, profesores y calendario de exámenes.
- EvAU. Las fechas de la próxima Evau son 2, 3 y 4 de junio (viernes 5 para las incidencias y coincidencias), en la convocatoria ordinaria, y los días 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio para la convocatoria extraordinaria.
- Requisito de nivel de castellano para alumnos extranjeros. Del acuerdo alcanzado por las universidades públicas madrileñas para la exigencia de un B2 de español para el acceso a los estudiantes no hispanohablantes, ya os ha informado, se añade que está pendiente de que se llegue a un acuerdo sobre cómo se desarrollará el trámite de admisión. La opción más aceptada en que se realice desde la UNED ya que es el centro que hace la equiparación de los estudios de estos estudiantes para su acceso a nuestras universidades.



Miguel Buñuel señala como potencial peligro cómo va a funcionar el reconocimiento del nivel de idioma por parte de la UNED. La Vicedecana de Calidad responde que, por ahora, se ha unificado el criterio de admisión y que, si surge el problema de que la certificación no sea adecuada, se analizará. Miguel Buñuel recuerda el actual acuerdo entre España y China y considera que no se puede echar la pelota a la UNED. La Decana indica que la idea es que sea una institución española la que certifique el nivel de idioma y que se haga de la forma más transparente y visible posible

- Baja ocupación. Dado que no se ha conseguido llegar a 10 estudiantes matriculados, se ha procedido al cierre la asignatura optativa 19547 Métodos estadísticos no paramétricos de la bolsa común de materias en español en los Grados en ADE y Economía y al de la asignatura transversal 19485 Ética empresarial.

9.1.- Reconocimiento de créditos:

Se solicita el reconocimiento de créditos para los siguientes cursos y actividades:

- II Encuentro OIT-UAM (1 ECTS).
- Mercado de Renta Variable: Contado y Derivados (1 ECTS).
- Curso de Análisis Técnico (1 ECTS).

Estos dos últimos cursos, tal como consta, en la documentación enviada se imparten en la Bolsa de Madrid, al igual que el Curso de Bolsa y otros Mercados Financieros, que cuenta ya con el reconocimiento de 1 ECTS. Los estudiantes que realizan los tres cursos reciben del Centro de Formación de Bolsa de Madrid el título de especialista en Mercados de renta variable.

Se solicita también el reconocimiento para los cursos:

- Diplomacia y Relaciones Internacionales (2 ECTS).
- La Diplomacia Digital en Relaciones Internacionales (2 ECTS).

Se trata de dos cursos nuevos, en su primera edición, y están dirigidos por Ángel Rodríguez García-Brazales.

Todos estos reconocimientos ya han sido aprobados por la Comisión de estudios de la UAM. Se tramitan con posterioridad en esta Junta debido al difícil encaje entre las fechas de la subcomisión del centro de formación continua, las de la comisión de estudios y por último, las elecciones y la fecha de proclamación definitiva de los miembros electos de esta Junta.

Se solicita la aprobación del reconocimiento de ECTS para las cinco actividades. La Junta aprueba el reconocimiento por asentimiento.

9.2.- Modificación del calendario de pruebas de evaluación.

El Secretario solicita la aprobación de los siguientes cambios en el calendario de evaluación de Grado:

- Mención Economía Política Institucional. Pasa al turno de tarde, con evaluación a las 16:00.
- Actores políticos y acción colectiva, a solicitud de los delegados, pasaría del 21 de enero al 16 de enero.
- Econometría II (Grado en Economía, tercer curso) se retrasaría a las 12:00, en convocatoria única, dada la coincidencia de hora con la conferencia de Hal Varian.

La Junta aprueba las propuestas de modificación del calendario de pruebas de evaluación de Grado por asentimiento.

10.- Asuntos de Ordenación Académica - Postgrado.

El Vicedecano informa de los siguientes asuntos:



- Fichas de coste de los Master. Se ha aprobado y pide disculpa a los coordinadores por la por la premura en la solicitud de las modificaciones en las mismas por parte de los coordinadores por un problema técnico con el correo.
- Ayudas a la movilidad. Se han aprobado las ayudas a la movilidad de los seminarios de investigación de los Master. El Vicedecano señala que ha habido una reducción de la partida inicial de 118.762€ solicitados por todos los master de la UAM hasta los 72.836 € finales.
- Vídeos y apps de los Master. El Vicedecano comenta temas pendientes sobre la realización de los vídeos informativos y de las apps de los master; en este último caso se informa de un pequeño problema por parte del responsable de la EPS que se encuentra fuera de España y, hasta su vuelta, no se podrán incorporar a las appstore.

11.- Asuntos varios.

Milagros Dones plantea a la Junta que se defienda el reconocimiento de la transferencia y no sólo de la investigación, a través del premio. Además, señala que el Portal de Producción Científica no vuelca información sobre transferencia, sino que debe introducirse a mano y destaca que resulta curioso que exista información por departamentos, pero no para la Facultad en su conjunto y no en el Portal de Producción Científica. Además, considera que debe promocionarse la transferencia y que la medición de la transferencia no debería referirse en exclusiva al número de actividades o a su cuantía en euros, puesto que hay aspectos cualitativos tales como el carácter de la aportación, la continuación de la aportación, la fidelidad, la mejora de las redes de comunicación, la extensión de las actividades al exterior de la Comunidad de Madrid, etc. Santo Ruesga apoya lo planteado por Milagro Dones e indica que los sexenios reconocen más actividades que los contratos de transferencia.

La Decana indica que algunos datos de transferencia deben subirse a mano por problemas de protección de datos y manifiesta su acuerdo con la necesidad de mejorar la imagen y visibilidad de la transferencia, por lo que toda la información que se otorgue a la Oficina de Investigación para su difusión será bienvenida. La Decana concluye el debate abierto indicando que resulta necesario reflexionar sobre el papel y reconocimiento de las actividades de transferencia.

Miguel Buñuel agradece al Secretario académico la incorporación del índice de las actas de la Junta de Facultad y plantea la posibilidad de llevar dicho índice a las actas anteriores. El Secretario responde que su compromiso con el índice se limita a partir de su fecha de nombramiento, si bien cabe la posibilidad de que la Junta acuerde añadir, poco a poco, actas e índices de años anteriores.

Miguel Buñuel indica su falta de información sobre la modificación por asentimiento del contenido de la guía de movilidad y sobre los criterios para el reconocimiento de cursos de la Summer School. El Vicedecana de Relaciones Internacional responde que los cambios introducidos en la guía de movilidad eran de carácter menor y aún no afectan a los coordinadores, motivo por el que aún no se les ha distribuido. La Vicedecana de Estudios de Grado responde que sí disponía de los criterios para el reconocimiento de cursos, puesto que se celebró una reunión para tratar los términos del reconocimiento.

12.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Sin más asuntos que tratar, felicitando la Navidad, se levanta la sesión a las 14:40 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO



D^a. María Isabel Heredero de Pablos

D. Miguel Angoitia Grijalba



ANEXO I - ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Miguel Angoitia Grijalba, Secretario Académico de la Facultad y Vicedecano de Coordinación
Félix Fernando Muñoz Pérez, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Eva Medina Moral, Vicedecana de Estudiantes
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecano de Estudios de Grado
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Posgrado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación

Administrador Gerente:

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Marta Llorente Comí, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Ana Gisbert Clemente, Dpto. Contabilidad
Milagros Dones Tacero, Dpto. Economía Aplicada
Luis Ángel Collado Cueto, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Carmen Mendoza Resco, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
María Paz Salmador Sánchez, Dpto. Organización de Empresas
Ricardo Montoro Romero, Dpto. Sociología

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Ainhoa Herrarte Sánchez	María Gil Izquierdo
Javier Oubiña Barbolla	Nuria Torrado Robles
Julián Moral Carcedo	Fernando Giménez Barriocanal
Miguel Buñuel González	Luis Rubio Andrada
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría	Pilar Poncela Blanco
Francisco José Vázquez Hernández	Jesús Rodríguez Pomeda
Natalia Rubio Benito	Santos M. Ruesga Benito
Beatriz de Blas Pérez	Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez
Gema Duro Carralero	Yolanda Fernández Fernández
José Miguel Rodríguez Antón	

Representantes de Profesores No Doctores y Profesores e Investigadores No Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández	Sergio Marchesini Achával
Adriana Pérez Encinas	

Representantes de Personal docente e investigador en Formación:

Daniel Ruiz Equihua	Javier Baquero Pérez
Mónica Veloso Huertas	Santiago Pérez Balsalobre

Representantes de Estudiantes:

Juan María Becerril Fraguas	Marta Otero González
Kai George Mossop Rodríguez	Javier Romero Gutiérrez



Víctor Cancela de la Morena
Bernat Lleixa i Bergel

Daniel Marbán Vázquez
Sergio Wallias Sánchez

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

M^a José Ruiz-Moyano Pérez
M^a Ángeles Bargón Berrocal
Ana M^a Torres Arenas

María Esperanza González Martín
Pedro José Godoy Osés

Invitados de la Decana:

Laura Pérez Ortiz, Delegado de la Decana para Comunicación y Redes Sociales
Ángel Rodríguez García-Brazales, Delegado de la Decana para los Grados en Economía y Finanzas y Filosofía, Política y Economía
Gemma Durán Romero, Directora del Programa de Cooperación Educativa
Inés Merino Fernández Galiano, PDIF

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Miembros Natos:

Francisco Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
Pilar Pérez Álvarez, Dpto. Derecho Privado, Social y Económico
Marta Inés Tordesillas Colado, Dpto. Filología Francesa
Valeria Camporesi, Dpto. Historia y Teoría del Arte

Representantes de Profesores Permanentes:

Ana M. López García

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Eugenio Zucchelli

Representantes de Estudiantes:

David Julián Martínez-Algora Fernández
David Martín Contreras
Cristina Gutiérrez García

Representantes de Personal de Administración y Servicios:

María Jesús López González
M^a Victoria Núñez Fernández-Barbado

ANEXO II -



PROTOCOLO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL RELACIONADAS CON EL CARGO DE DELEGADO Y SUBDELEGADO DE GRUPO, CURSO Y TITULACIÓN

(Aprobado en la Junta de Facultad celebrada el de 10 de diciembre de 2019)

1. Reconocimiento de créditos

Este protocolo se rige por la “Normativa para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado” aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015.

Se podrán reconocer **hasta 2 créditos por curso académico**, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación que participen en tareas de representación.

2. Documentación a presentar

Para ello será necesario que el estudiante justifique la asistencia y participación activa en la actividad de representación estudiantil de delegado y subdelegado a través de:

- El estudiante deberá adjuntar un **informe de las actividades realizadas** en el ejercicio de su actividad de representación estudiantil.
- Se exigirá un **mínimo de asistencia** a las sesiones convocadas según se detalla a continuación:
 - Delegados y Subdelegados de Grupo y Curso: **asistencia de al menos el 70%** a las sesiones convocadas
 - Plenos del Consejo de Estudiantes
 - Reuniones con Coordinadores de Grado
 - Delegados de Titulación: **asistencia de al menos el 60%** a las sesiones convocadas
 - Plenos del Consejo de Estudiantes
 - Reuniones con Coordinadores de Grado
 - Comisión de Calidad
 - Reuniones convocadas por el Secretario Académico: horarios, calendario de evaluación, etc.

3. Procedimiento para el reconocimiento de créditos

Para obtener el certificado que le permitirá reconocer los créditos por la representación estudiantil, el estudiante deberá entregar en la **Secretaría de Decanato**, y una vez **finalizado el curso académico**, la documentación requerida (certificados de asistencia e informe de actividad).

Para que los créditos sean reconocidos el estudiante deberá solicitar en Gestión de Alumnos el reconocimiento de créditos. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como **“reconocimiento de créditos”**, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de **“Apto”** y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

COMISIÓN DE PROFESORADO UAM DE 5 DE DICIEMBRE DE 2019

**ASUNTOS DE PROFESORADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

1. CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO:

1.1. PROFESOR CONTRATADO DOCTOR:

Nº DE PLAZAS Y CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PROCEDENCIA
1 Profesor Contratado Doctor	Comercialización e Investigación de Mercados	Financiación e Investigación Comercial	EC5418-I
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:</p> <p>Docencia en las asignaturas del área de Comercialización e Investigación de Mercados impartidas por el Departamento de Financiación e Investigación de Mercados, e investigación en Marketing e Investigación de Mercados.</p>			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u></p> <p>Presidente:</p> <p>Representantes del Centro (2): Maria Isabel Heredero de Pablos, Ignacio Redondo Bellón</p> <p>Representante del Departamento (1): M^a Jesús Yagüe Guillén</p> <p>Profesores de otra Universidad (2): Francis Blasco López, UCM; Eva Reinares Lara; URJC</p> <p>Representante de los trabajadores (1)</p>			
<p><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></p> <p>Presidente:</p> <p>Representantes del Centro (2): Maria Isabel Martínez Torre-Enciso, Asunción Lopez Lopez</p> <p>Representante del Departamento (1): Pablo De Andrés Alonso</p> <p>Profesores de otra Universidad (2): Carmen Abril Barrie, UCM; Alejandro Balbás de la Corte, UC3M</p> <p>Representante de los trabajadores (1)</p>			

Nº DE PLAZAS Y CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PROCEDENCIA
1 Profesor Contratado Doctor	Historia Económica	Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	(EC8155-I)
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:</p>			

Docencia en las asignaturas del área de HISTORIA ECONÓMICA impartidas por el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica r Historia Económica e investigación en HISTORIA ECONÓMICA

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Representantes del Centro (2): María Isabel Heredero de Pablos; Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1): Rafael Castro Balaguer

Profesores de otra Universidad (2): José María Ortiz Villajos (UCM); José Luis García Ruiz (UCM)

Representante de los trabajadores (1)

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): María Isabel Martínez Torre-Enciso; Asunción López López

Representante del Departamento (1): Nadia Fernández de Pinedo

Profesores de otra Universidad (2): Nuria Puig Raposo (UCM); Rafael Dobado González (UCM)

Representante de los trabajadores (1)

Nº DE PLAZAS Y CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PROCEDENCIA
1 Profesor Contratado Doctor	Teoría Económica	Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	(EC2099-I)

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de TEORÍA ECONÓMICA impartidas por el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica r Historia Económica e investigación en TEORÍA ECONÓMICA

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Representantes del Centro (2): María Isabel Heredero de Pablos; Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1): Carlos Llano Verduras

Profesores de otra Universidad (2): Antonio Romero Medina (UC3M); Carmen Díaz Roldán (Universidad de Castilla La Mancha)

Representante de los trabajadores (1)

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): María Isabel Martínez Torre-Enciso; Asunción López López

Representante del Departamento (1): María Teresa Blázquez Cuesta

Profesores de otra Universidad (2): José María Arranz (Universidad de Alcalá); César Alonso Borrego (UC3M)

Representante de los trabajadores (1)

Nº DE PLAZAS Y CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PROCEDENCIA
1 Profesor Contratado Doctor	ECONOMÍA FINANCIERA	CONTABILIDAD	EC8802-I
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Contabilidad y Sistemas de control de gestión: Uso interactivo y diagnóstico.</p> <p>Docencia en las asignaturas del área de: Contabilidad Financiera y de Gestión, Métodos de investigación en Contabilidad, impartidas por el Departamento de CONTABILIDAD e <u>Investigación</u> en el uso interactivo y diagnóstico de los sistemas de control de gestión.</p>			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u></p> <p>Presidente:</p> <p>Representantes del Centro (2): María Isabel Heredero de Pablos; Ignacio Redondo Bellón</p> <p>Representante del Departamento (1): Ana Gisbert Clemente</p> <p>Profesores de otra Universidad (2): Beatriz García Osma – UC3M, Juan Manuel García Lara – UC3M</p> <p>Representante de los trabajadores (1):</p>			
<p><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></p> <p>Presidente:</p> <p>Representantes del Centro (2): María Isabel Martínez Torre-Enciso; Asunción López López</p> <p>Representante del Departamento (1): Fernando Giménez Barriocanal</p> <p>Profesores de otra Universidad (2): Susana Gago – UC3M, Manuel Nuñez Nickel – UC3M</p> <p>Representante de los trabajadores (1):</p>			

Nº DE PLAZAS Y CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PROCEDENCIA
1 Profesor Contratado Doctor	ECONOMÍA FINANCIERA	CONTABILIDAD	EC8800-I
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en modelos de Contabilidad de Gestión y Gobernanza.</p> <p>Docencia en las asignaturas del área de Contabilidad Financiera y de Gestión, impartidas por el Departamento de CONTABILIDAD e investigación en modelos de Contabilidad de Gestión y Gobernanza.</p>			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u></p> <p>Presidente:</p> <p>Representantes del Centro (2): María Isabel Heredero de Pablos; Ignacio Redondo Bellón</p> <p>Representante del Departamento (1): Ana Gisbert Clemente</p>			

Profesores de otra Universidad (2): José Antonio Gonzalo Angulo – UAH, Carmen Fernández Cuesta – UAH
Representante de los trabajadores (1):

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): María Isabel Martínez Torre-Enciso; Asunción López López

Representante del Departamento (1): Fernando Giménez Barriocanal

Profesores de otra Universidad (2): Francisco Serrano Moracho (UAH), Jesús Fernando Santos Peñalver (UCLM)

Representante de los trabajadores (1): A designar por la Universidad

Nº DE PLAZAS Y CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PROCEDENCIA
1 Profesor Contratado Doctor	Economía Aplicada	Economía Aplicada	EC 5043 –I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de estadística, impartidas por el Departamento de Economía Aplicada. Investigación en estadística económica y empresarial dentro del área de Economía Aplicada.

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

Representantes del Centro (2): M^a Isabel Heredero de Pablos / Asunción López López

Representante del Departamento (1): Salvador Ortiz Serrano

Profesores de otra Universidad (2): Laura de Pablos Escobar UCM/ Fernando Alonso Guinea UCM

Representante de los trabajadores (1)

COMISIÓN SUPLENTE

Presidente:

Representantes del Centro (2): M^a Isabel Martínez Torre-Enciso / Ignacio Redondo Bellón

Representante del Departamento (1): Milagros Dones Tacero

Profesores de otra Universidad (2): Pascual Fernández Martínez (Rey Juan Carlos) / Rafael Fernández Sánchez (UCM)

Representante de los trabajadores (1)

2. MODIFICACIÓN DE PLANTILLA

2.1. Transformación de la plaza de Profesor Contratado Doctor EC 5118-A, del departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa, por renuncia del profesor Jaime Sánchez Gabites **en una plaza de Ayudante Doctor**.

JUSTIFICACIÓN: Con motivo de la renuncia del profesor Jaime Sánchez Gabites solicitamos la dotación de una plaza de ayudante doctor para seguir mejorando la estrategia de renovación de la capacidad investigadora y docente. Con esta plaza se pretende incorporar una persona que pueda asumir docencia especializada y la plaza se convocará con ese requisito.

3. CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

3.1. PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico

Nº de plazas: 1

Procedencia de los fondos: EC8183-A

Dedicación: Tiempo completo

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Actividades a realizar: Investigación y Docencia en Teoría Económica

Horario: Tiempo completo

Vigencia del contrato: 2 años renovable a otros 2 años

3.2. PLAZA DE PROFESOR ASOCIADO

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Organización de Empresas

Área de Conocimiento: Organización de Empresas

Nº de plazas: 1

Procedencia de los fondos: EC8154-A

Dedicación: 6 horas

Categoría: Profesor Asociado

Actividades a realizar: docencia en: organización de empresas; dirección estratégica; dirección de operaciones y calidad

Horario: PRIMER SEMESTRE: LUNES: 9.00-12.00; JUEVES 18.30-20.00; VIERNES 16:00-17:30. SEGUNDO SEMESTRE: LUNES: 11.30-12:30; LUNES: 18.30-19.30; MARTES: 19:00-20:00; MIÉRCOLES: 9.30-11.30; MIÉRCOLES 16:30-17:30.

Vigencia del contrato: Anual

4.- RENOVACION DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

4.1. Renovación del contrato de Profesor Ayudante Doctor de la profesora Eva María de la Torre García (EC-8746-A) por segundo periodo.

El contrato de profesor ayudante doctor del departamento de Economía y Hacienda Pública que ocupa en la actualidad Eva María de la Torre García (EC-8746-A) tiene su fecha de finalización del primer plazo el 09/01/2020. Se solicita se conceda la segunda renovación.

4.2. Renovación del contrato de Profesor Ayudante Doctor del profesor Juan Carlos Salazar Elena (EC-8747-A) por segundo periodo.

El contrato de profesor ayudante (EC-8747-A) del departamento de Estructura Económica que ocupa en la actualidad Juan Carlos Salazar Elena tiene su fecha de finalización del primer plazo el 06/02/2020. Se solicita se conceda la segunda renovación.

5.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS EXTERNOS EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN (UAM) DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

1. María del Mar Camacho Miñano, Titular de Universidad (UCM)
2. Carmen Fernández Cuesta, Titular de Universidad (UAH)
3. Susana Gago Rodríguez, Titular de Universidad (UC3M)
4. Juan Manuel García Lara, Catedrático de Universidad (UC3M)
5. Beatriz García Osma, Catedrática de Universidad (UC3M)
6. José Antonio Gonzalo Angulo, Catedrático de Universidad (UAH)
7. Elena Urquía Grande, Contratada Doctor (UCM)
8. Francisco Serrano Moracho, Titular de Universidad (UAH)
9. Jesús Fernando Santos Peñalver, Catedrático de Universidad (UCLM).

6.- SOLICITUD DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN

Solicitud de estancia de investigación de la profesora Inmaculada Álvarez Ayuso del departamento de **Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica** durante el periodo comprendido del 01/02/2020 al 31/05/2020 (4 MESES) en el centro de investigación "CENTRE FOR PRODUCTIVITY AND PERFORMANCE" de la Universidad de Loughborough (REINO UNIDO). Dicha estancia ha sido aprobada en el Consejo de Departamento del 26 de noviembre de 2019.

7.- SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR HONORARIO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

El departamento de Organización de Empresas solicita que se nombre profesor honorario a D. Jesus Holgado

JUSTIFICACIÓN; El profesor Holgado lleva más de una década trabajando en el Departamento de Organización de Empresas como Profesor Asociado. Ha estado impartiendo docencia muy especializada en el área de Estrategia y Operaciones, en las que cuenta con una extensa experiencia, con un gran compromiso con los alumnos y excelentes valoraciones por parte de éstos. Asimismo, se ha implicado en otras labores del Departamento, incluyendo dirección de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, con un destacado desempeño.

Ante su próxima jubilación anticipada con fecha 31/12/2019, el Profesor ha realizado las consultas pertinentes con las diferentes estancias, con el deseo de continuar desempeñando sus labores en nuestra Universidad. No obstante, nos comunica que esta opción no le va a resultar viable por motivo de incompatibilidades en su caso ante su nueva situación administrativa.

El profesor traslada su voluntad de continuar con el Departamento. En concreto, ha estado impartiendo docencia desde el comienzo del presente cuatrimestre en curso. Durante el mismo, ha venido realizando diferentes actividades de evaluación continua en los que él ha sido el único docente responsable en algún caso y, manifestando su responsabilidad y compromiso con los estudiantes, solicita poder terminar el seguimiento y evaluación de los mismos. Asimismo, manifiesta su deseo de seguir colaborando en actividades del Departamento en su área de especialización profesional, que incluyen las materias de Organización de Empresas y Dirección Estratégica y Dirección de Operaciones y Calidad.

Por todo ello, se solicita su nombramiento como Profesor Honorario del Departamento de Organización de Empresas.

8.- PROFESOR VISITANTE

Solicitud de un profesor Visitante para el departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa, con cargo a la plaza de Ayudante Doctor EC 5118-A, con la siguiente motivación:

JUSTIFICACIÓN: Dada la renuncia del profesor Jaime Sánchez Gabites a su actual plaza de Contratado Doctor (de código EC5118-A) solicitamos la cobertura temporal de dicha plaza con un profesor visitante desde el 1 de marzo hasta el 31 de julio de 2020 (por un periodo fijo de 5 meses). Se propone a Matías Fuentes como candidato a ocupar dicha plaza. Esta solicitud está basada en las siguientes razones:

1. Permitiría cubrir la docencia actualmente asignada a Jaime Sánchez Gabites en el curso 2019-20. Conviene recordar que las plazas con nuestro perfil habitualmente tienen dificultades

para ser cubiertas satisfactoriamente en periodos distintos de la convocatoria general en los meses de junio y julio.

2. La incorporación del candidato propuesto permitiría desarrollar nuevas líneas de investigación en el Departamento. El currículum del candidato (doctor en Economía por la UAM en 2013, director desde 2011 de la Licenciatura en Economía en la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, y desde 2009 investigador en el Centro de Economía Teórica y Matemáticas Aplicadas de dicha universidad) avala la posibilidad de establecer fructíferas colaboraciones entre la UAM y la UNSAM.

3. Permitiría retrasar la salida a concurso de la plaza de código EC5118-A hasta la convocatoria general de junio de 2020, lo que sin duda aumentaría las posibilidades de cubrir adecuadamente la plaza a partir del 1 de septiembre de 2020.



Bases de los Premios a la Excelencia Docente 2019 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Dada la necesidad de promover la calidad de la docencia desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Decanato de la Facultad hace pública las bases de los Premios a la Excelencia Docente del Personal Docente e Investigador adscrito a la Facultad. El fin de este premio es reconocer la labor del profesorado por sus buenas prácticas docentes y su compromiso con la formación integral de los/as estudiantes, así como promover la participación en el programa DOCENTIA-UAM.

Criterios para la concesión. Obtendrán uno de los Premios a la Excelencia Docente los/as docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que hayan obtenido **las 5 máximas puntuaciones en el programa DOCENTIA-UAM 2018-19**, siempre y cuando sean de nivel A. En caso de empate, tendrá prioridad quien haya obtenido mayor puntuación en la dimensión 2 del programa DOCENTIA-UAM. Si el número de candidatos fuera menor de 5, el resto de premios quedarían desierto.

Premio. Con un límite presupuestario de 2.500 euros, los Premios a la Excelencia Docente 2018 prevén repartir 5 premios, siendo la dotación de cada premio de 600 euros brutos en efectivo (incluyendo los impuestos correspondientes).

Resolución. Siguiendo los criterios indicados anteriormente, la Vicedecana de Calidad e Innovación elaborará una propuesta a la Decana, quien dictará la Resolución de concesión de los Premios a la Excelencia Docente y ordenará su notificación, de manera individual, a cada uno de los docentes premiados.

La Decana resolverá la concesión o denegación de los premios antes del **20 de diciembre de 2019**. La resolución se hará pública en la web de la Facultad y será comunicada a los interesados vía e-mail.

Los premiados deberán participar en una reunión de trabajo abierta a todo el personal docente e investigador de la Facultad, en la que se compartirán las buenas prácticas docentes.

Bases de la convocatoria de los Premios a la Excelencia Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2019

Con el objeto de promover e impulsar la calidad de la investigación desarrollada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se publican las bases de los Premios a la Excelencia Investigadora del Personal Docente e Investigador adscrito a la Facultad para el año 2019.

Finalidad. Reconocer la labor investigadora del profesorado.

Premios. En la convocatoria 2019 se concederán 5 Premios a la Excelencia Investigadora dotados con 400 euros brutos cada uno. Los premios son compatibles con los de otras convocatorias internas o externas a la Facultad. Sólo se premiará a un autor por un trabajo.

Requisitos: podrán optar a uno de los Premios a la Excelencia Investigadora los docentes e investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que cumplan los siguientes requisitos:

1. El trabajo de investigación presentado deberá haber sido publicado en el año 2019 en revistas del primer cuartil (Q1) indexadas en JCR o SJR o, en el caso de libros o capítulos de libro, en una editorial de entre las diez primeras (nacionales o extranjeras) del área correspondiente según el índice SPI.¹
2. Se entiende por publicado que haya aparecido en papel o esté publicado online, con un DOI asignado.
3. Es imprescindible que en el trabajo figure claramente y en un lugar preferente la filiación del autor o autores a la Universidad Autónoma de Madrid.
4. El autor (o uno de los autores en el caso de ser varios) deberá cumplimentar una solicitud según modelo adjunto (Anexo II), en la que además de identificar el trabajo, indicará expresamente su deseo en participar en esta convocatoria.
5. Se enviará a la comisión una copia en PDF del trabajo en el caso de los artículos y capítulos de libro, y del índice e introducción en el caso de un libro.
6. De los cinco premios, se reservará uno para las publicaciones no periódicas (libros o capítulos de libro).
7. Los trabajos solo podrán concurrir a una convocatoria.

Criterios de valoración:

1. Se concederán los premios a los trabajos que obtengan una mayor puntuación según los criterios consignados en el Anexo I.
2. El Servicio de Biblioteca se encargará de recabar la información de las publicaciones (revistas y editoriales) y elaborará una propuesta de puntuación para los trabajos que concurren a esta convocatoria.
3. En caso de empate, se dará prioridad al autor más joven que haya optado al premio.
4. Cuando haya más de un autor, el premio se prorrateará entre el número de autores afectos a la Facultad que firmen el trabajo.

¹ <http://ilia.cchs.csic.es/SPI/index.html>



Resolución y notificación. La propuesta elaborada por la Biblioteca se remitirá a la Comisión de Investigación de la facultad, que elevará una propuesta a la Decana, quien dictará la resolución de concesión de los premios y ordenará su notificación, de manera individual, a cada uno de los investigadores premiados.

La Decana resolverá la concesión o denegación de los premios antes del 31 de enero de 2020. La resolución se hará pública en la web de la Facultad y será comunicada a los interesados por email.

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN de los trabajos presentados a la convocatoria de los Premios a la Excelencia Investigadora Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2019.

En el caso de los artículos de revista, dado que el requisito es únicamente que hayan publicado en revistas Q1 de JCR o de SJR, emplearemos el Scimago, Journal & Country Rank, principalmente porque las revistas que son Q1 en JCR suelen serlo también en Scimago y así se simplifican mucho los cálculos. La valoración de los trabajos será la suma de puntuación obtenida en los dos parámetros siguientes, hasta un máximo de 10 puntos.

Parámetro 1: SJR normalizado de la revista (hasta 5 puntos)

- o 5 puntos si el impacto normalizado es igual o superior a 5,999
- o 4 puntos si el impacto normalizado está entre 5 y 5,999
- o 3 puntos si el impacto normalizado está entre 3 y 4,999
- o 2 puntos si el impacto normalizado está entre 2 y 3,999
- o 1 punto si el impacto normalizado está entre 1 y 1,999

El impacto normalizado se calculará teniendo en cuenta el promedio de impactos en cada una de las categorías en las que se encuentra indexada una revista. Si la revista tiene un impacto normalizado superior al promedio de la categoría indexada, obtiene una puntuación más alta según el valor, dejando sin puntuar las que no superan el promedio.

Parámetro 2: Posición dentro del mejor cuartil (hasta 5 puntos)

- o 5 puntos si está en el 20% de las mejores revistas del Q1
- o 4 puntos si está del 21% al 40%
- o 3 puntos si está del 41% al 60%
- o 2 puntos si está del 61% al 80%
- o 1 punto el resto

En este apartado se valora las revistas que son más importantes dentro de la categoría, y se otorga un valor según su posición con un mínimo de 1 punto.

Para los libros y capítulos de libro se valorará la posición que ocupe la editorial en el último índice SPI publicado.

En caso de empate, será la Comisión de Investigación de la Facultad la que decida qué trabajo será finalmente premiado.

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD de participación en la convocatoria de los Premios a la Excelencia Investigadora Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 2019. Esta solicitud se registrará en la Secretaría de la Facultad.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos:	
Nombre:	
Año de nacimiento:	
Departamento (y UDI)	

DATOS DEL TRABAJO:

Autor 1:			
Autor 2:			
Autor 3:			
Título:			
Revista o libro:			
ISSN o ISBN:			
Volumen o capítulo:		Páginas:	
Fecha publicación:		SJR o ICEE en SPI:	
URL:			

Deseo participar en la convocatoria de Premios a la Excelencia Investigadora de la Facultad.

Fdo.: _____